

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Noviembre de 2016

622/16

Expte. N° 14.084/15

VISTO:

La presentación realizada por el Presidente del Centro de Estudiantes de esta Facultad, Sr. Sergio David Andrada Figueroa, mediante la cual solicita una ayuda económica para realizar el festejo del "Día del Estudiante" en la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el festejo se realizó el pasado 23 de setiembre del presente año, en el hall de esta Unidad Académica;

Que se otorgó una ayuda económica de \$ 2.500, 00 (Pesos Dos Mil Quinientos) con lo que se cubrieron los gastos del mismo;

Que dichos fondos provienen del Convenio con el Banco Patagonia;

Que es procedente aprobar lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una Ayuda Económica por la suma de \$ 2.500,00 (Pesos DOS MIL QUINIENTOS) al Centro de Estudiantes de Ingeniería – CEI, con la que se atendieron gastos del festejo de "Día del Estudiante" realizado el 23 de Setiembre de 2016.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.500,00 (Pesos DOS MIL QUINIENTOS) a la partida 5.1.4: AYUDA SOCIALES A PERSONAS, de los fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a Rectorado, al Sr. Sergio David ANDRADA FIGUEROA y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa